



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S - Gomera CP: 38800
Telf. : 140 103 Fax: 140 151

ANUNCIO

En virtud de la Resolución de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de fecha **13/11/2014**, se ha procedido a aprobar las **Bases Específicas cuyo objeto es regular el proceso de selección de un cocinero para la Residencia de Mayores de Hermigua.**

El texto íntegro de las referidas bases estará expuesto al público en el tablón de anuncios y página web de la Corporación: www.lagomera.es.

La solicitud, debidamente cumplimentada, deberá presentarse en el Registro General del Cabildo Insular o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en el **plazo de 5 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón y página web de este Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de La Gomera, a 13 de noviembre de 2014.

LA CONSEJERA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS

Dña. Rosa Mª Dorta Ramos.